

Opinión

El intríngulis del traslado de Chillán (1835)



Marco Aurelio Reyes Coca
Historiador

El terremoto del 20 de febrero de 1835 no solamente fue catastrófico (8,5 MS) porque en 3 minutos destruyó la llamada “brecha sísmica” (Constitución-Concepción), y trajo estragos meteorológicos en pleno verano, sino por las serias secuelas sociales, económicas y políticas, además de las repercusiones que redireccionaron la historia urbana de Chillán.

La onda sísmica provocó que el suelo pareciera una masa fluida agitada por la energía geotérmica, que “hasta los cimientos de los edificios saltaran a la superficie. Todo en plena luz del día (11.15 AM). El Gobernador de Ñuble, Manuel Prieto, informaba al Intendente de Concepción, José Alemparte, de la consternación de la ciudadanía y del horroroso sonido y los temporales de agua, vientos y granizadas “por seis días”.

Pasada la incertidumbre quedaba la preocupación por la reconstrucción de la ciudad que no sobrepasaba los 5 mil habitantes.

La decisión de reconstruir era encabezada por el Gobierno de Prieto, ante la oposición de los poderosos de la ciudad con aire colonial. Estos

se refugiaron en los campos que poseían y les permitirían la subsistencia. Chillán quedaba a merced del pillaje de las bandas delincuenciales que cayeron sorpresivamente sobre las ruinas para el saqueo, obligando a la intervención de la guarnición militar, a cargo del comandante José María del Canto.

En sesión municipal del 9 de marzo, el Intendente Alemparte, ante la vecindad desamparada, expone el diagnóstico de la situación: la remoción de escombros, la ausencia de fortunas existentes, lo disperejo del terreno, la mala dirección de las aguas y lo angosto de las calles, indicaban que la solución estaba en el traslado de Chillán a otro terreno más amable. Su propuesta obtuvo 414 firmas contra 14 de los opositores.

Según Muñoz Olave, “no votaron los que no querían apartarse de las ruinas, ni los pobres miserables ni las mujeres”. El conflicto devino en la convocatoria de un plebiscito apoyado por el presidente Prieto, presente en la ciudad destruida. El 4 de junio se dio por aceptado el traslado por 135 votos y 22 en contra.

Los opositores al traslado eran encabezados por el párroco José Antonio

Vera. Apodado “el chilote” por sus actitudes poco pulcras y demasiado populachero, llamaba a los “chillanvejanos a no abandonar sus ruinas, hablando a los más desposeídos de El Bajo, donde ya existía la identidad chillanvejana.

Sin embargo no logró impedir la decisión gubernamental, solo logrando convencer a los “pobres de la ciudad” que permanecieron en el “Pueblo Viejo”, como empezó a llamarse.

La búsqueda del nuevo sitio provocó las consabidas presiones políticas y la especulación histórica. La oferta del vecino Domingo Amunategui, propietario del fundo Huadúm, de vender 400 cuadras de terreno a \$40 cada una, fue considerada usurera y obligó al Gobierno a declarar los terrenos “de utilidad pública”, pagando solamente \$12 la cuadra (se compraron 220). El resto era parte del fundo El Tejar, de Doña Isidora Olate, y algunas varas de Huambali. Se eligió esos sitios por “ser higiénicos y hermosos”.

El traslado de 1835 trajo como consecuencia la condena del “Pueblo Viejo” a un prolongado letargo y a que Chillán Nuevo solo fuera considerada una ciudad recién en 1848.